



Armenia, abril 28 de 2011

CARTA DE RECTORÍA # 23

LA ACREDITACIÓN DE ALTA CALIDAD: UNA NECESIDAD Y UNA OPORTUNIDAD

Hoy quiero abordar el tema de la acreditación de alta calidad, ya que es un propósito de la Rectoría iniciar este proceso y se ha tomado esta decisión por considerar que la UGCA ha obtenido una serie de logros en lo académico que hoy nos permiten contar con un sistema estructurado, siempre en mejoramiento y actualización, lo cual nos posiciona en un puesto prominente entre las universidades de la región. Igualmente ha sucedido en lo administrativo –financiero a partir de la certificación de calidad en la norma ISO 9001: 2008, lo cual nos motivan a dar este paso trascendente para nuestra Universidad.

El Consejo Nacional de Acreditación (CNA), en su página Web expresa lo siguiente:

“A diferencia del registro calificado, que es obligatorio y se otorga como un prerrequisito para poder operar, la Acreditación de Alta Calidad es voluntaria. No siendo de carácter obligatorio, surge la pregunta de la razón de la acreditación de alta calidad y la función que ella desempeña”.

Como se puede observar en el interrogante anterior no es una obligación, es voluntaria, pero esa voluntariedad se va convirtiendo en un imperativo, ya que la calidad es el sello, es la impronta de la excelencia académica. El mismo CNC sobre el particular define: ***“En los Lineamientos para la Acreditación de los programas académicos se definió la calidad como el conjunto de características que hacen de algo lo que ese algo es (el quid) y que permiten diferenciarlo de los demás de su especie”.***

La definición anterior por sí misma se convierte en un referente que sustenta la decisión, ya que la UGCA bajo nuestra dirección, ha trabajado en la estructuración de un sistema académico flexible, que consulte las necesidades del medio, que forme sujetos integrales y que sea inclusiva desde las diferentes acepciones y significados que se le dan desde la pedagogía social.

La ***“voluntariedad de la acreditación de alta calidad”***, entonces se convierte en una necesidad y en una oportunidad, ya que es el camino para la internacionalización y la



Afiliada a la Asociación Colombiana de Universidades "ASUCON"

apertura al mundo globalizado de la educación y de sus ejes misionales- (Currículo, Investigación y Proyección Social)-, de oportunidades laborales y de reconocimiento; así como de apertura para el trabajo conjunto en estas tres áreas. La acreditación de alta calidad le imprime a las universidades un sello especial que se convierte en su carta de presentación que la diferencia del conjunto de universidades , la posiciona y visibiliza como una Universidad "DIFERENTE".

La UGCA, entonces, está analizando e identificando los factores que se han venido trabajando en este sentido, lo que tenemos y nos falta para asumir el reto de la acreditación de los programas ofertados y que cumplen con los requisitos del CNA, ya ello implica un esfuerzo sistemático de toda la organización y del compromiso de todos, razón por la cual habrá acuerdos consensuados y direccionamiento estratégico para cumplir con la normatividad vigente y alcanzar el reto propuesto que para algunos será una utopía, pero para la comunidad académica de la UGCA una realidad inmediata en la cual venimos haciendo inmersión.

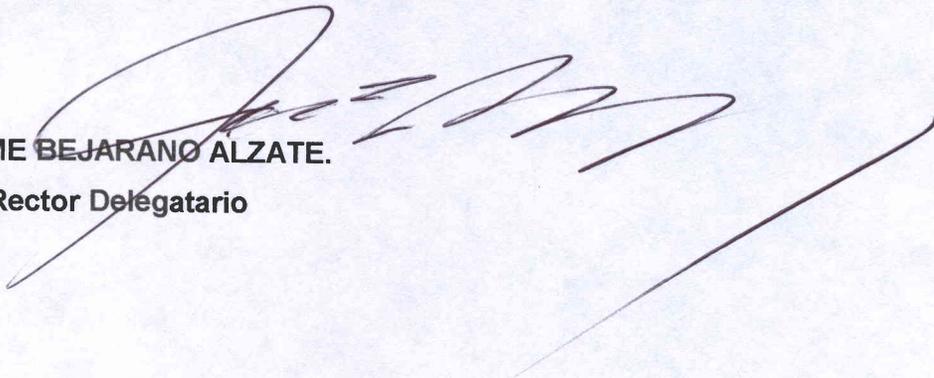
Ahora bien, los estamentos profesoral y estudiantil son fundamentales en el cumplimiento de las condiciones de calidad para efectos de la acreditación, especialmente en la observación objetiva del proceso de autoevaluación; ya que el informe de los resultados de la misma son condiciones básicas para poder solicitar la visita de pares a los programas susceptibles de ser evaluados con miras a la acreditación de alta calidad.

Todas estas razones nos llevan a ser cada día más exigentes en la tarea académica, buscando que el profesor planifique y ejecute su tarea docente pensando en resultados efectivos en el aprendizaje significativo y a que los estudiantes se comprometan en forma disciplinada a lograr conocimientos que los hagan competitivos en su futura vida profesional.

Para concluir retomo la siguiente cita del CNA :” ***Los distintos aspectos que se tienen en cuenta para la acreditación institucional se separan analíticamente, pero constituyen un todo orgánico que debe enlazar acciones y agentes, de modo que se asegure el***

cumplimiento de los fines de la manera más plena y eficiente. Por esa razón se ha insistido en que la calidad no es una suma de aspectos, sino una totalidad en la cual las relaciones entre aspectos y los vínculos entre la organización y su contexto resultan muy relevantes. La institución es un todo en proceso de cambio que interactúa con la sociedad y se define por su historia y por sus proyecciones.”

Gracias por su compromiso y por su trabajo en equipo.



JAIME BEJARANO ALZATE.

Rector Delegatario